

Metadato
Indicadores de género

Nombre del indicador	Número y distribución porcentual de la población extranjera en situación irregular residente en Chile por sexo, según año.
<p>Forma de cálculo</p>	<p>En este estudio las personas extranjeras se componen de las personas inmigrantes internacionales que nacieron en el extranjero (según el Censo 2017) o que no tienen nacionalidad chilena (según Registros administrativos) y que son residentes habituales del país (según el Censo 2017) o declararon su intención de residencia en el país mediante un acto administrativo (según registros administrativos).</p> <p>La condición de población extranjera residente en este estudio hace referencia a todas las personas que: a) han vivido en el país de medición durante la mayor parte de los 12 meses anteriores o tienen intención de permanecer en él (o permiso para permanecer en él) durante al menos 6 meses; o b) han vivido en el país de medición durante al menos 12 meses en un año determinado o tienen intención de permanecer en él (o permiso para permanecer en él) durante al menos 12 meses, sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales” (Naciones Unidas, 2020, pág. 18).</p> <p>Este indicador se refiere a la población extranjera en situación irregular. Así, corresponde a personas que tienen un estatus migratorio irregular, que no registran una solicitud de permiso de residencia y que llevan residiendo en el país al menos 6 meses durante el año de medición, lo cual se evidencia mediante la fecha de su acto administrativo frente a la respectiva institución, y que se identifica en las fuentes del registro: Sermig, Mineduc o PDI.</p> <p>La distribución porcentual de hombres: se mide como el cociente entre el total de hombres extranjeros en situación irregular residentes en Chile y la población total extranjera en situación irregular residente en Chile.</p> $\text{Distribución porcentual de hombres}_t = \left(\frac{\text{Total de hombres extranjeros irregular residentes en Chile}_t}{\text{Población total extranjera irregular residente en Chile}_t} \right) \times 100$ <p>La distribución porcentual de mujeres: se mide como el cociente entre el total de mujeres extranjeras en situación irregular residentes en Chile y la población total extranjera en situación irregular residente en Chile.</p>

Metadato Indicadores de género

	<p style="text-align: center;"><i>Distribución porcentual de mujeres_t</i></p> $= \left(\frac{\text{Total de mujeres extranjeras irregular residentes en Chile}_t}{\text{Población total extranjera irregular residente en Chile}_t} \right) \times 100$ <p>Índice de Masculinidad: Índice de masculinidad por cada 100 personas corresponde al cociente entre el número de hombres extranjeros en situación irregular residentes y el número de mujeres extranjeras en situación irregular residentes en un año determinado multiplicado por 100. Se interpreta como la cantidad de hombres extranjeros en situación irregular que hay por cada 100 mujeres extranjeras en situación irregular. Cálculo:</p> $\text{Índice de masculinidad}_t = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de hombres}_t}{\text{N}^\circ \text{ de mujeres}_t} \right) \times 100$
<p>Importancia del indicador para las estadísticas de género</p>	<p>El género influencia los motivos para migrar, quienes van a migrar y hacia donde, el modo en el que las personas migran, las redes que usan, las oportunidades y recursos con los que dispondrán en los lugares de destino, y las relaciones con los países de origen. Los riesgos, las vulnerabilidades y las necesidades también son moldeados en gran parte por el género de las personas, y a menudo varían drásticamente de acuerdo con los distintos grupos, en relación además con las condiciones y características de los países y comunidades de destino. (OIM, 2021).</p>
<p>Período de referencia</p>	<p>Periodicidad anual. 2018-2023</p>
<p>Metodología del producto estadístico del que proviene el indicador</p>	<p>Disponible en el siguiente enlace: Documento metodológico Reporte de calidad Ficha metodológica</p>
<p>Fuente de la que proviene el indicador</p>	<p>Estimación de personas extranjeras en Chile 2023, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Servicio Nacional de Migraciones (Sernmig), la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrel), el Ministerio de Educación (Mineduc) y el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel).</p>
<p>Institución que produce el indicador</p>	<p>Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones (Sernmig).</p>